

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2.018.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:
D. Angel Carretón Castrillo

Concejales:
D. Julián Martínez Herrera
Dña. Noelia Renedo de la Hera
D. José Miguel Peña Carpintero
Dña. María José Ruiz Maroto
D. Heliodoro Pablo Salazar Célix
Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz
D. Javier de la Hera Calleja
Dña. Iratxe Aguirre García

Secretario :
D. José María García Monte

Siendo las trece horas y treinta minutos del día doce de diciembre de 2.018, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Ángel Carretón Castrillo, y con asistencia de los Señores Concejales reseñados al margen se reunió la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, para celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria.

Asiste y da fe del Acto el Secretario del Ayuntamiento D. José María García Monte.

A la indicada hora y con el número suficiente para adoptar acuerdos en primera convocatoria el Sr. Alcalde declara abierto el Acto Público, pasándose a tratar los puntos contenidos en el Orden del día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta si alguno de los concejales presentes tiene que hacer alguna objeción al acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 13 de noviembre de 2.018, que ha sido remitida previamente con la convocatoria a todos los Srs. Concejales.

No presentándose ninguna alegación ni objeción al acta remitida de la sesión anterior, queda aprobada la misma en los términos en que fue redactada, con el voto favorable de la unanimidad de todos los miembros del Pleno Municipal.

2.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las Resoluciones aprobadas por él mismo desde la última sesión del Pleno, cuyo resumen sería:

- Decreto 8/2018, de 16 de noviembre de 2.018: Aprobación del expediente de contratación de las obras de construcción de una pista de pádel cubierta, que va a ser llevada a cabo por el Ayuntamiento con la financiación del Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud de Burgos.

D. Heliodoro Pablo Salazar Célix pregunta por la situación exacta de la citada pista.

D. Ángel Carretón Castrillo le contesta que se va a construir en el límite Este del Complejo Deportivo, al lado del campo de fútbol, donde se asienta actualmente la pista de skate, que va a ser trasladada a otra zona.

El Pleno se da por enterado de la Resolución adoptada por el Sr. Alcalde, no poniendo objeción alguna a la misma.

3.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN NÚMERO 9 DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS, PARA DELIMITACIÓN CORRECTA DE LA CALLE AMAYA ARZUAGA EN VILLANUEVA DE PUERTA.

El Sr. Secretario toma la palabra para informar al Pleno que esta Modificación de las Normas Urbanísticas, que se empezó tramitar como un Estudio de Detalle, fue aprobada inicialmente por este órgano con fecha 2 de julio de 2.018, posteriormente, tras el periodo de exposición pública, donde no se produjeron alegaciones, y la recepción de los informes pertinentes, se comprobó que todos eran favorables excepto el informe remitido por el Servicio Territorial de Fomento de la Junta de Castilla y León, el cual hacía determinadas objeciones a la documentación presentada y al cumplimiento de la normativa urbanística vigente.

Se envió dicho informe a los promotores de la modificación para que adaptaran el documento a las indicaciones dadas en el mismo.

Con fecha 7 de diciembre de 2.018 se entregó en el Ayuntamiento el documento refundido con las modificaciones precisas y la inclusión de los documentos justificativos necesarios para el Servicio de Fomento de Burgos. Desde Secretaría nos pusimos en contacto con un técnico de este órgano que aconsejó tramitar el final del expediente como una modificación puntual, para que sea aprobado definitivamente por la Entidad Autonómica.

Ahora procede, pues, una vez recabados todos los informes y realizadas las modificaciones pertinentes en el documento inicial, aprobar esta nueva documentación por el Pleno Municipal y volver a remitirla para la aprobación definitiva de la modificación urbanística por la Comisión Territorial de Urbanismo.

Tras las explicaciones precedentes, el Pleno de la Corporación, con el voto favorable unánime de todos los Sres. Concejales que componen el órgano, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la modificación de las Normas Urbanísticas citada, con la incorporación de toda la nueva documentación solicitada por la Junta de Castilla y León.

SEGUNDO.- Remitir por triplicado ejemplar al órgano competente de la Junta de Castilla y León, el documento técnico refundido y completo junto con uno en formato digital, para que se proceda a su aprobación definitiva.

4.- SOLICITUD A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DE LA CESIÓN DE LA VIVIENDA NÚMERO 6 DEL PARQUE DE OBRAS PÚBLICAS DE VILLADIEGO.

El Sr. Alcalde Presidente explica que se solicitó la cesión de la vivienda número seis de las del Parque de Obras Públicas de Villadiego, ya que está en la actualidad vacía. La Junta de Castilla y León contestó que, previamente, se deberían aprobar en Pleno unos compromisos, en el supuesto de ser acordada dicha cesión de uso de la vivienda.

El fin como el de las otras viviendas ya cedidas al Ayuntamiento es una función social. Comenta que la vivienda número 4, cedida hace varios años, ha sido arreglada dentro del programa REHABITARE de la Junta de Castilla y León, y, posteriormente, se ha instalado un piso tutelado para personas con discapacidad que están trabajando en la Residencia de Ancianos. El destino de las otras viviendas disponibles y el de las que necesiten un arreglo es también social. Dice que se está pensando la posibilidad de sacar las que estén en condiciones de entrar a vivir en un alquiler social, siguiendo las normas y límites que recogen las normas autonómicas.

Una vez escuchadas las explicaciones del Sr. Alcalde y tras una breve conversación entre los Sres. Concejales, el Pleno Corporativo, por unanimidad de todos sus miembros, acuerda:

Primero: Solicitar a la Junta de Castilla y León, propietaria de la vivienda número 6 de las del llamado Parque de Obras Públicas, la cesión de la misma para destinarlo a un fin social.

Segundo: Adquirir el compromiso, en el supuesto de ser acordada finalmente la cesión, de soportar todos los gastos derivados de la tramitación y formalización del expediente, los de comunidad,

los derivados del mantenimiento y conservación del inmueble, los que conlleven las obras que sean necesarias para mantener el mismo en condiciones de servir en todo momento al destino para el que se cede, así como el pago de cualesquiera impuestos estatales, autonómicos o municipales, tasas y exacciones que graven el inmueble cedido.

Tercero: Remitir este acuerdo a la Junta de Castilla y León.

5.- APROBACIÓN DE LA PERTENENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO A LA ASOCIACIÓN "ITINERARIOS SEFARDÍES DE CASTILLA Y LEÓN".

El Sr. Alcalde toma la palabra para explicar que, tras varias reuniones y como ya se habló en un Pleno anterior por pregunta del Sr. Concejales D. Heliodoro Salazar Célix, se va a proceder el próximo día 17 de diciembre de 2.018 en las Cortes de Castilla y León en el castillo de Fuensaldaña, a la Asamblea Constituyente de la Asociación "Itinerarios Sefardíes de Castilla y León".

Se ha recibido el texto inicial de los estatutos que regirán la vida de la citada Asociación.

Si este Ayuntamiento quiere participar como miembro constituyente de la Asociación, lo cual es importante para tener prioridad en la designación de cargos directivos en los primeros años, debemos aprobar el texto de los estatutos antes de ese día 17 de diciembre.

El Sr. Alcalde se pronuncia favorablemente a la participación en la Asociación, ya que, según dice, puede ser beneficioso para una población como la nuestra con una vinculación histórica importantísima al mundo sefardí.

El Sr. Secretario toma la palabra para explicar brevemente los aspectos más importantes del texto de los estatutos.

Tras las explicaciones se pasa a la votación de si el Ayuntamiento de Villadiego debe pertenecer a la Asociación "Itinerarios Sefardíes de Castilla y León" y si en este acto se aprueban los estatutos de la misma, y el Pleno, por unanimidad de los nueve Sres. Concejales que componen el órgano, acuerda dar su aprobación para que esta Entidad se incluya en la citada Asociación y acuerda, igualmente, aprobar los estatutos de la misma, según el texto recibido en las oficinas municipales.

6.- TEMAS DE PRESIDENCIA.

El Sr. Alcalde Presidente toma la palabra para decir que, en los últimos días, se produjo una reunión de los sectores implicados, sobre la asistencia sanitaria primaria, en el edificio de los Sindicatos de Burgos. En la misma estuvo también el Sr. Concejales D. Javier de la Hera Calleja. Se está redactando una moción para que sea aprobada por todos los Ayuntamientos afectados, que en este caso son prácticamente todos los de la provincia. Esta moción se está llevando a cabo por varios Alcaldes (Salas de los Infantes, Poza de la Sal, Belorado, Lerma, etc.), de distintos colores políticos, para intentar dejar a un lado el partidismo e ir todos a una, para mejorar las cosas, ya que en estos momentos es un problema muy grave.

Dice que en estas reuniones le están sirviendo para aprender mucho sobre el asunto.

Entre los problemas a resolver se encuentran la gran dificultad que existe para llegar a ser médico y la gran fuga de profesionales que se ha producido al extranjero (aproximadamente 6.000 enfermeros a Inglaterra), de los cuales seguramente muchos estarían dispuestos a volver.

Se ha solicitado una reunión con el Subdelegado del Gobierno y con el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, para intentar hacerles llegar peticiones lógicas, como sería evitar que tenga que ir un médico a consultorios donde no hay nadie.

Se ha hablado mucho en las reuniones del cansancio de los médicos. Su profesión ha sido siempre de vocación, pero ahora mismo, por ejemplo, se jubilan más y más pronto. Este cansancio unido al nerviosismo en los pacientes, crea situaciones muy tensas que están aumentando en número continuamente.

Una propuesta que se está produciendo es poder dar más protagonismo a los Sres. Enfermeros, ya que, aunque no son médicos, sí pueden atender muchas cosas.

En las reuniones ha habido representación de los Sres. Médicos de atención primaria, ellos tienen conocimiento de la situación y dicen que se debe planificar mejor.

Otro problema que se plantea es que los médicos extranjeros que podrían tener intención de venir a trabajar a España lo tienen muy difícil para convalidar sus estudios aquí.

En los encuentros producidos, desde el principio, se ha decidido por unanimidad que no se haga del asunto un tema político, sino que todos intentemos ir en la misma dirección, buscando y haciendo propuestas conjuntas.

El Sr. Alcalde explica que un aspecto que él considera positivo es la mejora del transporte a la demanda para que la gente de pequeñas poblaciones pueda acudir a los Centros de Salud. No es posible que haya médicos que pasen tres horas en el coche cada mañana para ir a sitios donde no hay ni un paciente esperando.

Según dice, se van a seguir produciendo reuniones y dando pasos, pero es un poco pesimista al pensar que en este momento, tan cerca de elecciones, es difícil que los órganos que deciden en la Junta de Castilla y León y en el Estado hagan algo a corto plazo. Se debería hacer pero lo ve complicado, a pesar que, por el conocimiento que tiene, en las Cortes de Castilla y León hay una gran preocupación por este tema.

Comenta que viendo la situación en otras Zonas Básicas de Salud, Villadiego no está tan mal como ellas, pero que está claro que iremos a peor sin duda, teniendo claro que este problema no es de una determinada comarca como la nuestra, es de toda la Comunidad Autónoma e, incluso, de todo el Estado. Ojalá sólo fuera un problema local.

D. Javier de la Hera Calleja y Dña. Iratxe Aguirre García afirman que, con toda seguridad, iremos a una situación peor, sino hacemos algo entre todos. Está claro que se han ido muchos médicos y todo se debe a que no se han hecho las cosas bien desde hace bastante tiempo.

D. Ángel Carretón Castrillo les dice que llevan razón.

D. Javier de la Hera Calleja explica que desde las Plataformas que se constituyeron para apoyar las justas reivindicaciones de la gente en este asunto, nunca se ha politizado el mismo, nunca se ha permitido encabezar manifestaciones a sindicatos o partidos políticos. Por ejemplo, en la manifestación del próximo fin de semana no se pide la dimisión del Sr. Consejero de Sanidad.

El problema es que se tienen muchas reuniones, lo que se habla en ellas luego no se cumple por las administraciones. Se hacen propuestas muy interesantes, se consideran positivas por algunos, que después en público dicen lo contrario. Así es muy difícil confiar.

D. Javier de la Hera Calleja expresa la gran preocupación que le produce este tema. Él sufre una enfermedad y tiene que enfrentarse a diario al encarecimiento del mismo y al empeoramiento progresivo de la situación.

Dice, de todos modos, que está seguro que entre todos lo conseguiremos, pero, para ello, las movilizaciones son imprescindibles.

D. Ángel Carretón Castrillo concluye el tema diciendo que, cuando la moción consensuada esté lista, se traerá al Pleno y que se han solicitado reuniones con el Subdelegado del Gobierno y el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, de las cuales informará a la Corporación.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz pregunta si se puede hacer algo para mejorar el cruce de las carreteras de Melgar de Fernamental y Villahizán de Treviño, ya que, según ha estado comprobando y aporta al Pleno, en los últimos años se han producido varios accidentes, uno de ellos en los últimos días con heridos graves.

D. Ángel Carretón Castrillo le contesta que ya ha hablado con la Sra. Jefa del Servicio Territorial de Fomento de la Junta de Castilla y León, competente en estas carreteras autonómicas. Se ha hecho un escrito con fotografías y un ingeniero de la Junta de Castilla y León ya ha estado viéndolo para hacer una propuesta de mejora y comunicarlo a Valladolid.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz comenta que las medidas que se tomen para arreglar la intersección citada tienen el respaldo unánime de todos.

Dña. Iratxe Aguirre García pregunta si se va a abrir esta semana el primer tramo de la carretera de Burgos, ya que se ha oído que toda la obra se va a hacer por tramos.

D. Ángel Carretón Castrillo le contesta que la obra se está haciendo por tramos, no en conjunto, pero que no sabe si se abrirá ya el primer tramo entre Villanueva de Argaño y Cañizar de Argaño. De todos modos, mañana se pasará por la oficina que tiene la empresa constructora en Villanueva de Argaño para preguntar a los técnicos.

D. Javier de la Hera Calleja comenta que, seguramente, se podría abrir la carretera los fines de semana, cuando no están trabajando, si se dan las condiciones de seguridad necesarias.

D. Ángel Carretón Castrillo dice que se pasará mañana y planteará esa posibilidad.

D. Heliodoro Pablo Salazar Célix toma la palabra para expresar su decepción por el poco cuidado que se ha dado a los árboles que se plantaron en el mes de abril en medio de una fiesta para los vecinos y participantes, y que ha llevado a que se sequen en gran porcentaje. Se han regado poco.

D. Ángel Carretón Castrillo dice que sí se han regado.

D. Heliodoro Pablo Salazar Célix le contesta que ha faltado riego, hay que hacerlo cada quince días, más o menos, en función del clima en verano. Comenta que es una pena que se haya perdido la gran ilusión con la que se hizo la plantación.

D. Ángel Carretón Castrillo le contesta que tiene razón.

D. Javier de la Hera Calleja dice que tiene que insistir en la petición que ha hecho en varias ocasiones, en el sentido de que los Plenos se pongan en horario de tarde, por dos razones fundamentales, para que pueda asistir más la gente que lo desee y para que los Sres. Concejales no tengan que perder tiempo en su trabajo, ya que es complicado en muchos casos. Por ello vuelve a insistir que se reconsidere la postura de convocar las sesiones plenarias por la mediodía.

No se produjeron más ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la Sesión, agradeciendo a los Sres. concejales su asistencia, de la que se levanta la presente acta, siendo las catorce horas y diez minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario DOY FE.



Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Ángel Carretón Castrillo

EL SECRETARIO

Fdo. José María García Monte

